

OTROS PROBLEMAS PROVINCIALES DESDE LA PERSPECTIVA DE LA U.G.T. DE JAÉN, 1937

“Creiendo este sindicato que la incautación de algunas fincas urbanas... remediaría algo la crisis de trabajo que existe en esta plaza”¹²⁰

El paro

En un informe de la Federación Local de Sociedades Obreras de Linares sobre la Sociedad de Construcciones Metálicas, en 1937 se especifica que ante la falta de trabajo en general, y en particular de la región, se procedió al estudio e implantación de la fabricación de radiadores para calefacción y que se lanzó al mercado español¹²¹.

El minucioso informe consideraba que los talleres estaban capacitados para obtener obra y mantener no sólo al personal que en aquel momento trabajaban, sino a los que había antes de la crisis industrial. Había 128 obreros ‘sin trabajo para todos’ dedicados a obras no reproductivas al objeto de no llevar más desdichas al hogar de los mismos

Los delegados, tras una visita al Ministerio de Obras Públicas, habían convenido que las autoridades de Linares solicitaran un crédito de 25.000 pesetas para la Jefatura de Obras Públicas, de modo que se invirtieran en obras a ejecutar en los talleres. En la misma visita a Madrid habían gestionado en el Ministerio de la Guerra con objeto de poder conseguir obra para la fábrica de pólvora de Murcia. Los talleres habían sido abastecedores de material y herramientas para las fábricas militares de Sevilla, Granada y Murcia. Y opinaban en la posibilidad de transformar aquella fábrica a objeto de auxiliar a las fábricas militares del Estado.

En el ramo de la construcción se hace también referencia a que la crisis de trabajo que existía en Baeza podría remediarse en algo mediante la incautación de algunas fincas urbanas, para su administración y reparación. La Sociedad... Ramo de Construcción de Baeza¹²², consideraba que, aunque a comienzos de 1937 no habían incautado nada, la incautación de algunas fincas urbanas para su administración y reparación, siendo propiedad de individuos incluidos en la lista de ‘fasciosos’, remediaría algo la crisis de trabajo que existía en aquella plaza.

La expulsión de federaciones de la U.G.T.

El mes de septiembre de 1937 se genera una enérgica protesta por la expulsión de nueve federaciones nacionales de industria y dos sindicatos. La virulencia de los sentimientos que despertó la expresa la Federación Nacional de Agua Gas y Electricidad de Linares al escribir que han dejado pasar prudentemente unos días, antes de responder, necesarios para 'desechar la lógica pasión y el sentimiento que ha podido internarse en nuestros corazones de trabajadores con la decisión de esa ejecutiva'¹²³.

Las federaciones expulsadas eran consideradas defensoras de las libertades del pueblo y algunas, entre ellas la de Mineros, de larga tradición de lucha social¹²⁴. En general no hacen referencia al motivo de la expulsión, la mayoría consideraron que los motivos eran fútiles, como manifiesta el Sindicato de Oficios Varios y Profesiones de Andújar. Solamente en Linares el Sindicato de Crédito y Finanzas y la Federación Local de Sociedades Obreras explicitan un poco las causas del conflicto: Las federaciones por falta de pago, y los dos sindicatos por haberse solidarizado con el discurso del camarada Henche¹²⁵.

En lo que había un acuerdo generalizado era que el gesto rayaba la liviandad. No se discutían las cuestiones estatutarias, como indicaba La Electra, ni el fondo, sino la forma ligera de proceder¹²⁶, pero no era la ocasión oportuna para tomar medidas tan extremas¹²⁷, dada la gravedad del momento. En la misma línea se pronuncia el Sindicato de Oficios Varios y Profesiones de Andújar, y los tipógrafos de Linares¹²⁸. Era necesario evitar la desunión de los obreros en momentos tan graves para España¹²⁹, y mantener la unidad de los trabajadores, en opinión de los yunteros de Alcaudete 'para llegar de una vez al partido único del proletariado'¹³⁰

Todas solicitaban el reingreso de las federaciones expulsadas en el seno de la U.G.T., y una inmediata reunión del Comité Nacional, incluso los tipógrafos linarenses solicitaban un congreso para adoptar medidas ecuanímes y justas¹³¹.

El problema de la Posta Rural Española¹³²

A mediados de julio de 1937 las directivas de organizaciones obreras y organismos políticos suscribían, colectivamente por cada población giennense¹³³, una carta dirigida al Comité Ejecutivo Nacional de la U.G.T., en Valencia, en la cual solicitaban su intercesión ante el Presidente del Consejo de Ministros y el Ministro de Comunicaciones, para remediar la

situación de los carteros rurales. La propuesta general había surgido a iniciativa del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de la Posta Rural Española U.G.T. “sobre el sueldo a los Carteros Peatones, los cuales se encuentran en muy precaria situación por el poco haber que disfrutaban, con el que no tienen suficiente para atender a sus perentorias necesidades”¹³⁴

Desde mediados del siglo XIX el Estado había mantenido una decidida política inversora que había permitido que los servicios postales adquiriesen un carácter de servicio público. El desarrollo del tendido para el ferrocarril facilitó la llegada del correo a un gran número de municipios, pero otros muchos quedaron todavía al margen¹³⁵. En algunos municipios las cartas con destino a la población rural quedaban depositadas en algún lugar hasta que el destinatario pasaba por el pueblo¹³⁶. En la provincia de Jaén la línea del ferrocarril de Madrid a Cádiz no tenía más estaciones que Linares-Baeza, Espeluy y Andújar. Prácticamente solo abastece al cuadrante noroeste de la provincia.

En ese contexto cabe situar como ingente la labor de los carteros rurales, remunerados, además, con un salario inferior a la media del de los obreros. El salario de un cartero rural en 1937 era de 3,75 pesetas, cantidad que todos ellos estimaban insuficiente para mantener una familia, según se constata de los carteros de Cárcel y Carchelejo¹³⁷. Los carteros rurales no sólo se encontraban en una situación económica inferior respecto a los demás obreros, sino que además la duración de su jornada de trabajo, andando incluso de noche, y las condiciones del mismo, expuesto a las inclemencias del tiempo más el riesgo de portar valores, hacía que fuesen merecedores de un aumento de sueldo. Se alegaba, además, ‘su afección al Régimen’¹³⁸. Los ugetistas de Escañuela consideraban las peticiones no sólo justas y ‘al mismo tiempo humanitarias’¹³⁹.

